Guayaquil, 05 de agosto del 2016

25038 · M:09

Señor
HENRRI BONIFACIO CASTILLO ANGULO
Ciudad

Muy distinguido señor:

La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía FRIGOPESCA C.A., en sesión del día de hoy en ejercicio de la Facultad que le concede sus estatutos, resolvió elegir a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL por el periodo de 5 años con las facultades y atribuciones constantes en el Articulo Vigésimo Tercero de estatutos sociales, dentro de lo que se contempla la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía conjuntamente con el Presidente.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la escritura Pública de la constitución de la compañía FRIGOPESCA C.A. la misma que se otorgó ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón de Guayaquil, doctor MARCOS DIAZ CASQUETE el 16 de Febrero del 2009 y con fecha 5 de Marzo del 2009 en cumplimiento de lo ordenado de la resolución 09.GIJ.0001129, de la Superintendencia de compañías de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de fojas 25.038 a 25.060, con el registro mercantil Nº 4.250 y con el número de repertorio 10.079

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente

YURI L. MONTESDEOCA MENDEZ

SECRETARIA AD-HOC.

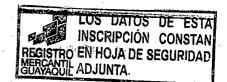
En esta fecha acepto y tomo posesión del cargo de GERENTE GENERAL de la Cía. FRIGOPESCA C.A.

Guayaquil 05 de agosto del 2016

HENRIN BONVFACIO CASTILLO ANGULO

C.I. \$80123/654-8

GERENTE DE LA CÍA. FRIGOPESCA C.A.







NUMERO DE REPERTORIO:31.910 FECHA DE REPERTORIO:08/ago/2016 HORA DE REPERTORIO:09:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FRIGOPESCA C.A., a favor de HENRRI BONIFACIO CASTILLO ANGULO, de fojas 34.856 a 34.859, Registro de Nombramientos número 9.290.

Ab Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

Guayaquil, 09 de agosto de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema - Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO ATENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL RECIRIO DE O Receptor: Michelle Calderon Palacios